

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los días excepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MANANA = Santa Petronila.

EL SOL. Sale... á las 4 y 42 minutos. Pónese... á las 7 y 48 minutos.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. MAYANS.

Sesion del dia 14 de mayo de 1849.

Abierta á las dos y media se leyó y fué aprobada el acta del anterior.

El Sr. Benavides: Pido la palabra para hacer una interpelacion al gobierno de S. M.

El Sr. Presidente: La tiene V. S.

El Sr. Benavides: La interpelacion que tengo que hacer al gobierno de S. M. es sobre los asuntos de Italia; es decir, sobre los rumores bastante acreditados que han corrido y que corren en el público acerca de una expedicion española á los Estados Pontificios. Esta interpelacion tiene tres puntos: El primero es preguntar al gobierno de S. M., y particularmente al Sr. ministro de Estado, si real y efectivamente esos rumores tienen la certidumbre necesaria, para creer que puedan ser de todo punto verdad.

Segundo: esto supuesto, ¿que objeto es el que el gobierno se propone enviar una expedicion española á los Estados Pontificios? y el tercero, suponiendo que el gobierno haya creído conveniente enviar una expedicion un objeto muy noble é indudable para las armas españolas, y que el gobierno cumpla tambien con todas las condiciones que son necesarias en los estados constitucionales como es este. Suponiendo todo esto, diga si ha tomado todas sus medidas para que el honor de las armas españolas, para que la bandera española, tan gloriosa en todos tiempos, ocupe el lugar que debe. A estos tres puntos, sin embargo de ser difíciles, está reducida mi interpelacion.

El Sr. Figueras: ministro de la Guerra: El gobierno se ha interpelado de la interpelacion del Sr. Benavides, y aplaza su contestacion.

El Sr. Benavides: Yo suplicaria al Sr. ministro de la Guerra, porque me parece que el caso es algo urgente por dos motivos. El primero porque se habla de la expedicion y para la cual creo que el general que debe mandarla ya ha salido de Madrid, y segundo porque por muy larga que sea la duracion de la legislatura actual, no creo que tenga una vida muy larga. Por lo tanto, ya que esto es apremiante, suplico al Sr. ministro de la Guerra, para que usando de influencia que naturalmente debe tener sobre sus demas compañeros, que no sea un aplazamiento para las calendas griegas.

Despues de algunas reclamaciones de los señores Mendez y Calonge, se entró en la orden del dia que era la continuacion de la enmienda del señor Cantero, el dictamen de la comision relativo á la autorizacion pedida por el gobierno para plantear los presupuestos.

Rectificaron los señores Rey Calatrava, Cantero, ministro de Guerra y Hacienda, y puesta á votacion la enmienda no se tomó en consideracion en votacion nominal por 105 votos contra 36.

Se lee otra enmienda de los señores marques de Monte castro, Córdoba, Darco, Marques del Reino, Inganzo y Porres, Belluso y Barona, que dice asi:

«El cupo que se imponga á cada pueblo, ni las cuotas de los contribuyentes pasará el límite del 10 por 100 de los productos líquidos de la riqueza imponible.»

Esta enmienda fué desechada despues de apoyar su autor.

Se lee otra enmienda de los señores San Miguel, Garcia (G. Mauricio), Crespo, marques del Reino, Lujan Gomez, de Laserna y Mesta.

«Pedimos al Congreso que de la cantidad asignada en el presupuesto de la guerra para la infanteria del ejército se impriman los gastos correspondientes á 40,000 hombres á fin de que con parte de este ahorro se pueda organizar una reserva, segun corresponde á un buen establecimiento militar, y como lo reclama la práctica de las demas naciones de Europa.»

El señor San Miguel: Señores, como ve el Congreso, mi enmienda envuelve un pensamiento claro. No es mi modo de relajar el ejército lo que quiero es modificarle de modo que corresponda á las necesidades del país, y este es consonancia con lo que reclama la actual situacion de Europa.

«Cuéndome al material del ejército diré que es una necesidad exista una reserva pues de otro modo, nuestra nacion en cualquier evento seria comprometida. Es pre-

ciso en un país bien arreglado, con un gobierno previsor, que se completen tres líneas la segunda en lo interior, la tercera en el corazón del reino. Estas reservas en el estado actual y en cualquiera contingencia, tendrian que componerse de gente recluta, por lo cual pueda creerse que se piensa en establecerla; añaun por incidencia toda este punto interesante.

El Sr. Narvaez, presidente del consejo de ministros: No pensaba haber tomado parte en esta discusion, pues que hubiera contestado el Sr. ministro de la Guerra; pero ha hecho un cargo el Sr. San Miguel al ministerio, que como caballero debo rechazar.

Ha dicho S. S. que no se discuten los presupuestos porque habrá algo que ocultar.

El Sr. San Miguel: Yo he dicho que sin motivo alguno los diputados de la nacion que estaban en la idea de discutir los presupuestos, han renunciado á ella sin motivo, que es necesario que el pueblo sepa en que se invierte lo que paga, y que las contribuciones no son excesivas, probándole que todos los gastos son justos.

El Sr. Narvaez, presidente del consejo de ministros: Despues de oír las esplicaciones del señor San Miguel, doy á mis espresiones distinto giro, diciendo que S. S. ha estado en su derecho y obrado como verdadero diputado de la nacion; creí que habia una ofensa y me levanté á rechazarla.

Decia el señor San Miguel que en los seis años en que el partido moderado estaba mandando no se han discutido los presupuestos. Sres. despues de 1845 en que primera vez se presentó el gobierno á las Cortes, y éstas discutieron ampliamente aquellos sancionándolos luego la corona, se presentaron tambien en 46, pero las Cortes pudieron sancionar; en 47 hubo diferentes ministerios, alguno de cuyos miembros se ha sentado en los bancos de enfrente despues de dejar la cartera: en 48, hubo un acontecimiento que obligó á cerrar las Cortes en un dia dado; y en el cual la comision general los ha examinado, á sus sesiones han asistido y tomado parte cuantos diputados han querido, han pedido notas y documentos; y al proponerse el gobierno plantearlos con arreglo al dictamen de la mayoría se dirá todavia que no ha habido discusion? pues que, no ha hablado el Sr. San Miguel cuanto ha querido? Cada señor diputado no puede hablar sobre lo que quiera presentando al efecto una enmienda? Entonces si esto es incuestionable, nadie tiene derecho para decir que no ha habido discusion.

El señor San Miguel desea que se rebaje el importe de 40,000 hombres, y que se reorganice una reserva: ¿y de dónde se podrian disminuir esos 40,000 hombres? Cuando hemos tenido que enviar 29 batallones á Cataluña, para lo cual ha habido algunas dificultades; cuando si la guerra civil ha concluido puede volver á encenderse de nuevo?

No es está decir que el gobierno no haya de disminuir el ejército lo mas pronto posible y organizar la reserva, pues hasta los reglamentos están hechos; al contrario lo hará lo mas pronto posible; pero por ahora no lo cree oportuno.

Despues de rectificar los señores duque de Valencia y San Miguel, retiró éste la enmienda.

Suspendiéndose esta discusion, el señor presidente señaló su continuacion para el miércoles, y levantó la sesion á las seis y media.

ESPAÑA.

MADRID 19 de mayo.

Justamente asustado el *Heraldo* con las gigantescas proporciones, y el carácter que va tomando en Francia el descontento de la clase media, por la política tortuosa y fementida del llamado gobierno republicano, le dedica por via de su compasion, un largo artículo de consejos saludables para abrirles los ojos con aquella esperiencia y esquisito tacto con que ha sabido guiar á nuestro gobierno por un sendero, que aunque no es el de la legalidad, es aquel que lo dejó espedito para entrar en él á su tiempo oportuno; y con una uncion, y una candidez que nada deja que desear, les pregunta á sus hermanos, los republicanos del reino

vecino: ¿A qué puede aspirar ya la Francia en política? ¿Hay todavía mas allá de la República y el voto universal, que no sea el desenfreno de las turbas? Pues entonces, ¿no sería en extremo punible comprometer la suerte de la Francia y de la sociedad, por un capricho, por una simple aficion á la novedad, que no puede ser otra la causa de esa extraña agitacion de una parte de la clase media? O los nuevos descontentos quieren la república ó no: si la quieren, nada tienen que desear; la República se halla restablecida con todo el acompañamiento de principios democráticos; si no la quieren, no es por cierto el mejor modo de distribuirla, en ponerla en manos del socialismo, que este y no otro era el resultado de la caída del actual gobierno. Lo hemos dicho y lo volvemos á decir: no se trata ahora de examinar cuál de todos los sistemas políticos es el mejor; de lo que se trata es de poner á la sociedad á cubierto de sus enemigos, de contener la anarquia, que á la menor debilidad, á la menor imprudencia puede derramar la consternacion por ese país que iba reponiéndose de todos sus padecimientos, y amenazar á otros países que hoy están tranquilos.

Siempre el mismo modo de raciocinar; siempre el sofisma para ocultar la verdad. Siempre los argumentos *ad terrorem*: nunca se demuestra la bondad del gobierno: por el contrario, se reconocen sus errores; pero se amenaza con los desórdenes del socialismo, para cimentar los desórdenes existentes. ¿A qué puede aspirar ya la Francia en política? Pues que, ¿cree el *Heraldo* que ha llegado ya la Francia á donde debe llegar, cuando se consumen en discordias intestinas, siempre vigente el germen de las revoluciones, no puede cimentar la paz y la felicidad de sus hijos, ni tomar el lugar que le corresponde entre las naciones de Europa?

¿Hay todavía algo mas allá de la República, y el voto universal, que no sea el socialismo y el desenfreno? Pues que, ¿cree el *Heraldo* que la República, y el voto universal se han establecido en Francia, como podian establecerse cuando ese voto universal se encuentra á cada paso en contradiccion con su gobierno y con sus asambleas de elegidos? No sepa el *Heraldo*, si no lo sabe, que la República y el voto universal se han establecido en Francia en el papel; pero se hallan falseados por los antiguos hombres corrompidos de la monarquia, que solo los acogen para esplotarlos en su propio beneficio.

Por consiguiente, hoy algo mas allá de lo que existe hoy en Francia, porque hoy no existen sino los mismos abusos de antes, con diferentes denominaciones; y ese algo no es el desenfreno del socialismo, sino la práctica de esos principios reconocidos: la verdadera supremacia de la voluntad general. Esa voluntad general que quiere ni puede querer en el interior la satisfaccion de ambiciones personales, con perjuicio de los intereses generales, ni en el exterior ahogar con las armas las libertades de los otros pueblos, ayudando á gobiernos retrógrados que despues los ahogarán en la Francia misma. Esto es lo que quieren, y esto es lo que no hace su llamado gobierno republicano, y esto, y no el desenfreno del socialismo, es lo que pretenden con esa nueva agitacion que ya comienza á manifestarse, indignada del sesgo odioso que va tomando un gobierno imprevisor y desatinado. No hay, pues, que temer el desenfreno del so-

cialismo, ya ha demostrado allí la sensatez de las masas que sabe contenerlo en las calles y en la tribuna, y á donde quiera que levante la cabeza el desorden; pero tambien quiere demostrar ahora que quiere oponerse al desorden de un gobierno sin freno, sin mas ley que la ambicion de los que mandan. Los pueblos como los individuos, y aun los mismos irracionales, tienen siempre instintos muy seguros para su conservacion y bienestar, y la historia de las democracias nos demuestra, que siempre han dado lecciones provechosas á los gobiernos, y sobre todo la clase media de Francia, tan numerosa como ilustrada y rica, no será la que se arroje ciega en el camino de su perdicion, sin los consejos diplomáticos del *Heraldo*. Harta experiencia tiene ya de sus gobiernos y aun de sus tribunales. Ojala sea bastante para abrirle los ojos y decidirla á hacerse su suerte por sí misma.

Discurriendo el *Pais* sobre la interpelacion que se ha hecho en las Cámaras á los gobiernos de Francia é Inglaterra, acerca de la aptitud que piensan tomar con respecto á esa intervencion rusa con que los bárbaros del Norte amenazan en su nueva irrupcion con otro cataclismo, como el que anegó en sangre y sepultó bajo de escombros la civilizacion antigua, se regocija de que en una parte se esquivase hábilmente la cuestion, y en otra se toque someramente, para dejarla aplazada hasta un término indefinido. Este es el sistema de los moderados de todos los países, de esos hombres sin principios, y sin conciencia ni confianza en sus propias fuerzas: esquivarlo todo: tocar someramente las cuestiones mas vitales, pasar sobre ellas, como por un hierro ardiente, y aplazarlas de un modo indefinido, porque se sienten sin aptitud para resolverlas.

Crean y saben que la intervencion rusa es la única áncora de salvacion de sus principios abominados por la civilizacion del día: fundan en ella todas sus esperanzas, pero retenidas por un resto de pudor, no se atreven á reclamarla ni apoyarla abiertamente: la toleran, la acarician la desean, y cuando se ven hostigados por los temores públicos, llaman *habilidad* á la astucia y á la hipocresía, con que ocultan sus deseos vergonzantes bajo la capa de la diplomacia, que no es mas que el engaño y la perfidia. Si creéis necesaria y conveniente esa intervencion rusa, ¿por qué no la aclamais y la sostenéis? Y si la creéis perniciosa y funesta, ¿por qué no la rechazais, y os oponéis con todas vuestras fuerzas?

Esto era lo decoroso, lo digno de un gobierno que cuenta, como se vocifera, con la opinion del país; pero *esquivar* la cuestion, cuando es de vida ó muerte, como decis, y tocarla someramente, para aplazarla de un modo indefinido. Cuando es urgente resolverla, solo demuestra la falta de conviccion, la miseria de los medios, y que os avergonzáis de sacar á luz vuestros verdaderos principios. (Reforma.)

Idem 22.

Las noticias de Francia sobre el resultado definitivo de las elecciones son tan contradictorias y confusas, que no nos atrevemos á aventurar ninguna opinion acerca del espíritu que dominará en la próxima Asamblea temerosos de que nos desmienta el escrutinio general que con ansia estamos esperando. Lo único que podemos asegurar es que, sean los rojos, sean los coligados dinásticos, los que obtengan la victoria, tendrán que luchar con una minoría robusta capitaneada por gefes resueltos y por grandes notabilidades parlamentarias. Y cómo las intrigas que ha puesto en juego el poder para triunfar son ya de todo el mundo conocidas como es sabido que se han empleado medios de mal género y armas de mala ley para bastardear el sufragio universal, y combatir á los candidatos de la Montaña en el palenque electoral, la derrota de estos estará muy lejos de ser el significado genuino de la voluntad predominante del país. Para falsificar el ejercicio de la soberanía popular, la reaccion ha empleado tantos subterfugios y violencias, que los periódicos rojos vienen llenos de quejas de todas las ciudades de Francia en que hay guarnicion; pues en todas, la mano del ministerio ó de sus agentes ha ejercido influencias ilegítimas que pueden en su mayor parte calificarse de aten-

tados. Bajo los mas especiosos pretextos, se ha quitado á muchos soldados la facultad de votar: en algunas partes las listas no habian llegado á tiempo; en otras eran incompletas, y solo ha podido tomar parte en el escrutinio una cuarta parte de los votantes; en otras, los soldados republicanos han sido arrestados en el momento de ir á dar su voto, y á muchos se les ha empleado en el servicio en el momento de la eleccion; y por último, en muchos regimientos se ha impedido para y simplemente á los soldados cumplir con el deber de ciudadanos por orden de sus gefes.

Agréguese á lo dicho las violaciones de la libertad de las reuniones electorales, los rumores de conspiraciones socialistas hábilmente esparcidos en las provincias, los partes oficiosos enviados á todos los puntos de la Francia, los manejos ilegítimos ejercidos en los electores por medio de la intimidacion de los curas y de los alcaldes, y será fácil calcular la inmensa desventaja con que se han presentado en la lucha los adversarios de la calle de Poitiers. Y cuenta que todos los abusos denunciados y otros muchos de que se hacen cargo los órganos de la oposicion actual, son de muy poca monta comparados con la famosa circular de Mr. Leon Faucher, quien de una sola plumada quitó el derecho electoral á toda la guardia movilizada. Sin embargo, este acto escandaloso quedó impune, y desde luego el ministro del Interior, confiado en la docilidad de la Constituyente, creyó que ya nada le estaba vedado. Dirigió al prefecto de la Somme, con fecha 12 de mayo, un parte concebido en los siguientes términos: «El ministro del Interior al prefecto de la Somme:—Después de una discusion muy animada sobre los asuntos de Italia, la asamblea nacional ha desechado por la orden del día pura y simple y por la mayoría de 529 votos sobre 624 votantes la proposicion de M. Julio Fabre, que declaraba que el ministerio habia perdido la confianza del país. Este voto consolida la paz pública: los agitadores no esperaban mas que un voto de la asamblea hostil al ministerio para correr á las barricadas y renovar las jornadas de junio.—Paris está tranquilo.—Entre los representantes del departamento han votado por la orden del día y por el gobierno: MM. de Beaumont, Creton, Porion, Magniez, Delattre, Bandoing, Meret-Cornet, de Tomment, Labordere, Amable Dubois. Se ha abstenido ó se hallaba ausente Mr. Tillet de Clermont. Por copia conforme: El prefecto de la Somme, Leon Manson.»

Seguramente este es un modo nuevo de influir en las elecciones que prueba bien que Leon Faucher es un hombre mas apto para el caso que el mismo Duchatel. En verdad, no es posible que ningun gobierno quede derrotado en las elecciones teniendo en sus manos un instrumento tan poderoso como el telegráfo y sirviendo de él á la manera de Leon Faucher, quien sin embargo ha sido poco hábil tal vez por demasiado confiado, pues se ha puesto debajo de la ley, de modo que esta no puede dejar de aplastarle. El artículo 106 y 107 de la ley electoral es terminante: «Los que por medio de noticias falsas, rumores calumniosos ú otros, manejos fraudulentos, sorprendan, alteren, ó traten de sorprender ó alterar los votos, serán castigados con un encarcelamiento de un mes á un año, y una multa de 100 á 2,000 francos.—Las condenas inferidas en virtud de este artículo envuelven la interdiccion del derecho de elegir y ser elegido por un año cuando menos, y cinco años cuando mas.»

Los electores de la Somme tienen, pues, el derecho de perseguir delante de la justicia á M. Leon Faucher y á su prefecto M. Leon Masson. El delito es evidente, y no pueden dejar de condenarlo jurados compuestos de hombres de probidad. Por de pronto la escandalosa conducta del ministro de lo Interior ha producido en la Constituyente una especie de agitacion que puede considerarse como un principio de reaccion anti-ministerial de que probablemente quedará una levadura que lo hará fermentar en la próxima asamblea legislativa. En la sesion del 14 de mayo se votó por 519 votos contra 5 la siguiente orden del día del ciudadano Milliar: «Visto el parte telegráfico de fecha del 12 de mayo, en el cual el ciudadano ministro del Interior señala á la atencion de los departamentos los representantes que han votado por la orden del

diamotivada del ciudadano Julio Fabre.

«Atendido que reconviendo á esos representantes como agitadores callejeros el ministro á la asamblea, condenando enérgicamente este manejo, por á la orden del día.»

No podia Leon Faucher sobrevivir á este terrible golpe, y presentó desde luego su dimision que el presidente de la república se ha visto en la precion de admitirle. Luis Napoleon ha tenido con este acto que amputarse un brazo, y milagro será mucho tiempo el gabinete. La irritacion de la asamblea nacional, tan apática generalmente, prueba bien cual debe ser la exasperacion que los atentados electorales de Leon Faucher deban haber producido en los soldados de la guardia movilizada, y de la guardia licenciada, que son las victimas electorales del ministerio. Algun trastorno hubiese tal vez tenido lugar sin las exhortaciones de los periódicos democráticos, que encarecen á los soldados la necesidad de aguardar con paciencia el resultado de las elecciones, que segun ellos creen les será favorable, y no quieren comprometer con una manifestacion imprudente la situacion que vi á consolidar ó á establecer la próxima asamblea.

(Nacion.)

Palma 30 de mayo.

Boletin de Comercio.

EMBARCACIONES FONDEADAS DIA 29.

De Alicante en 5 dias polacra Trinidad de 100 ton., cap. D. José Singala con azucar, 9 mar. y 8 pasajeros.

De Niza en 6 dias polacra goleta Union de 55 ton., cap. D. Sebastian Pou con tablas 7 mar. y 1 pasaj.

Idem despachadas.

Para Melilla land S. José de 11 y medio ton., pat. Damian Rabasa con aguardiente y 4 mar.

Para Barcelona land S. José de 56 ton., cap. don Antonio Prats, con almendras 6 mar. y 20 pasajeros.

Para Argel land S. Rafael de 17 ton., cap. don Antonio Roca con frutos 4 mar. y 5 pasaj.

Para Gandia land Carmen de 45 ton., pat. Juan Alemany con lastre y 9 mar.

Para Huelva land Dolores de 24 ton., pat. Antonio Gaialero con aceite y efectos 7 mar. y 1 pasaj.

Avisos particulares.

Signe la venta de muebles en la plaza de Comanzana 189 número 4.

En la manz.ª 90 núm. 30 se alquila una entrada con su establo, dos fuentes, dos habitaciones, un porche, terrado y lugar para hacer bugada, etc. cerca la *font d'Nechona*, el propietario que vive enfrente dará razon.

El que quiera vender un censo que no baje de 20 libras mallorquinas, aunque sea de 80 á 90 libras, acuda á esta imprenta donde darán razon de la persona que quiere comprarlo, acomodando la hipoteca, y que el prestador del censo resida en Palma.

TEATRO.

Funcion para mañana.

Sinfonia. La comedia en dos actos no ejecutada hace algunos años, titulada

EL TIO PABLO

LA EDUCACION.

Dirigida por el Sr. Capo.—Baile.—Y la aplaudida en un acto

Una boda improvisada.

NOTA.—Se está ensayando la comedia nueva en dos actos, original de los Sres. Asquerinos, nominada

LAS GUERRAS CIVILES.

Dirigida por el Sr. Alba.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, EDITOR RESPONSABLE.